



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C  
(At: - A:)

**EI:** 2/6/2010 9:01:37 AM  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** AKCG91374942  
(Under Number: - Sous le numéro:)

**Digitally Signed by:**  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
Location: Bogotá - Colombia

**Firma** (Signature:)

**Nombre del Titular:** GREENTROPIC C.I.  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 2  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

1026837247786227

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

**RAZÓN:** El documento que en una foja útil, antecede, corresponde a la apostilla número AKCG91374942, de fecha 2/6/2010; que aparece en la dirección electrónica [www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla); en fe de ello confiero la presente.-  
Quito, a nueve de Febrero del dos mil diez.-

**Dr. Homero López Obando.**  
**NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO.**





CAMARA  
DE COMERCIO  
DE CALI

20100010384-PRI

MIÉRCOLES 13 ENERO 2010 11:29:14 AM

/ Pag.1 - 4



\* 1 9 5 \*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI



CERTIFICA

NOMBRE: GREENTROPIC C. I. SOCIEDAD ANONIMA  
DOMICILIO: CALI VALLE  
DIRECCION COMERCIAL : CL. 13 NRO. 32 80  
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CL. 13 NRO. 32 80  
CIUDAD: CALI  
MATRICULA MERCANTIL NRO. 674310-4 FECHA MATRICULA : 15 DE DICIEMBRE DE 2005  
DIRECCION ELECTRONICA : greentropic@gmail.com  
DIRECCION WEB : www.greentropic.com.co

CERTIFICA

NIT : 900060047-7

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 5549 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2005 NOTARIA TERCERA DE CALI INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NRO. 14021 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA GREENTROPIC C. I. SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICA

REFORMAS			
DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS NRO.INS LIBRO
E.P. 3315	04/08/2009	NOTARIA TERCERA DE CALI	12/08/2009 9285 IX

CERTIFICA

VIGENCIA: 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA LA COMERCIALIZACION Y VENTA DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR, ADQUIRIDOS EN EL MERCADO INTERNO O FABRICADOS POR PRODUCTORES SOCIOS DE LA MISMA, EN GENERAL EFECTUAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR ORIENTADAS A LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COLOMBIANOS YA SEAN PROPIOS O DE TERCEROS EN LOS MERCADEOS EXTERNOS. LO ANTERIOR CONFORME SE ESTABLECE EN LA LEGISLACION VIGENTE PARA LAS COMERCIALIZADORAS INTERNACIONALES.

DENTRO DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRA GENERAR PRODUCCION MEDIANTE CULTIVOS O PARTICIPACION MEDIANTE CUALESQUIER CLASE DE ASOCIACION EN CULTIVOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PARA COMERCIALIZARLOS EN FRESCO O PROCESADOS, MEDIANTE SU TRANSFORMACION PARCIAL O TOTAL. DE LA MISMA MANERA, LA SOCIEDAD PODRA ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO, QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE; PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSO DE MERITOS EN ASUNTOS RELATIVOS AL SERVICIO QUE BRINDE PODRA TAMBIEN COMPRAR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES Y GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, DARLOS EN ADMINISTRACION, ARRENDAR EN CUALQUIER FORMA UNOS U OTROS, CONSTRUIR CUALQUIER TIPO DE EDIFICACION O INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SUS OPERACIONES, CANCELAR, PAGAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, GIRAR, COBRAR, PROTESTAR, TITULOS VALORES O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL Y EN GENERAL PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATO PUBLICO O PRIVADO QUE SEA CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.

PARAGRAFO. LA SOCIEDAD PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRA ADQUIRIR DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL, LEVANTA LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA LOS FINES QUE SE PROPONE, IMPORTAR Y EXPORTAR, CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO COMERCIALES Y CON EMPRESAS ASEGURADORAS, TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERA EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EN FIN EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA O ACTIVIDAD DE LA

REPUBLICA DE COLOMBIA - CAMARA DE COMERCIO DE CALI - NOTARIA VIGESIMA SEXTA - 87173

SOCIEDAD, INCLUSIVE PARA ENAJENAR, A CUALQUIER TITULO TODO O PARTE DE SUS ACTIVOS, CON EL PROPOSITO DE SUSTITUIR UNA INVERSION POR OTRA DENTRO DE SU ACTIVIDAD MERCANTIL. LA ANTERIOR ENUMERACION, NO ES TAXATIVA Y, POR LO TANTO, PODRA LA SOCIEDAD REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACION CONVENIENTE O NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDA DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE EMPRESAS EN LAS CUALES TENGA INTERES O DE MANERA DIRECTA O A FIN Y QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL. EN FIN EMPRENDER LAS DEMAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE AFINES CON EL OBJETO SOCIAL Y REALIZAR LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

#### CERTIFICA

ORGANOS DE ADMINISTRACION: LA JUNTA DIRECTIVA, EL GERENTE CON SU SUPLENTE.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ENTRE OTRAS: 1. DETERMINAR LAS POLITICAS DE LA COMPANIA PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 5. DESIGNAR O REMOVER LIBREMENTE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y AL REVISOR FISCAL. 6. REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES. 9. DETERMINAR LA PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL ANTE DE SU EXPIRACION O DECRETAR SU DISOLUCION Y LIQUIDACION, TODO LO CUAL CON ARREGLO A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS.

LA JUNTA DIRECTIVA SERA COMPUESTA POR TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES (CADA PRINCIPAL CON SU SUPLENTE).

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS: 1. DIRIGIR, PLANEAR Y COORDINAR LOS PROGRAMAS GENERALES A EJECUTAR EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 2. DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LA SOCIEDAD. 5. NOMBRAR, REMOVER, ESTABLECER FUNCIONES Y FIJAR LA REMUNERACION DEL GERENTE, Y DE SU SUPLENTE Y DE LOS DEMAS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD. 6. DECRETAR LA APERTURA DE SUCURSALES O AGENCIAS DE LA SOCIEDAD, ASI COMO DETERMINAR LAS FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES. 9. EN GENERAL, ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES. 10. LAS FUNCIONES QUE LE DETERMINE EN FORMA EXPRESA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ORGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD. 11. ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL EN CABEZA DE SU PRESIDENTE EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL GERENTE Y SU SUPLENTE, LA CUAL DEBERA CONSTAR EN LA CORRESPONDIENTE ACTA. 14. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS EXPRESAMENTE A OTRO ORGANO. 15. ESTABLECER EL LIMITE A LA CUANTIA QUE EL GERENTE POSEE PARA CELEBRAR CONTRATOS Y COMPROMETER A LA SOCIEDAD Y AUTORIZARLE PARA COMPROMETER A LA MISMA.

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, QUE CON LAS MISMAS FACULTADES DEL TITULAR, LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

FUNCIONES DEL GERENTE Y SU SUPLENTE, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL: 2. DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLITICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. 3. EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON UNA LIMITACION EN LA CUANTIA DE HASTA CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000.000.00); 5. CUMPLIR LAS ORDENES DEL MAXIMO ORGANO SOCIAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA. 8. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA.

#### CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 1 DEL 15 DE MAYO DE 2006  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 13 DE JUNIO DE 2006 No. 7239 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

SUBGERENTE  
LILIA VARGAS HERNANDEZ  
C.C.38231767



CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 5 DEL 27 DE JULIO DE 2009  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 12 DE AGOSTO DE 2009 No. 9286 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

GERENTE  
LUIS EDUARDO JIMENEZ SANCHEZ  
C.C.15244595

GERENTE SUPLENTE  
ORLANDO QUINTERO LOPEZ  
C.C.79295180

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 7 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2009  
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
INSCRIPCION: 23 DE DICIEMBRE DE 2009 No. 14795 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON  
LUIS EDUARDO JIMENEZ SANCHEZ  
C.C.15244595

SEGUNDO RENGLON  
ORLANDO QUINTERO LOPEZ  
C.C.79295180

TERCER RENGLON  
CARLOS ALBERTO QUINTERO LOPEZ  
C.C.16729929

SUPLENTES

PRIMER RENGLON  
LUIS EDUARDO JIMENEZ GIRALDO  
C.C.1144034612

SEGUNDO RENGLON  
AZUCENA SASTRE BELTRAN  
C.C.51554544

TERCER RENGLON  
MONICA LILIANA JIMENEZ CASTAÑO  
C.C.66753288

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 7 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2009  
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
INSCRIPCION: 23 DE DICIEMBRE DE 2009 No. 14796 DEL LIBRO IX



FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL  
NAIN ALBERTO MAYOR MOTATO  
C.C.16607719

**CERTIFICA**

CAPITAL AUTORIZADO: \$100,000,000  
NUMERO DE ACCIONES: 10,000  
VALOR NOMINAL: \$10,000  
CAPITAL SUSCRITO: \$100,000,000  
NUMERO DE ACCIONES: 10,000  
VALOR NOMINAL: \$10,000  
CAPITAL PAGADO: \$51,600,000  
NUMERO DE ACCIONES: 5,160  
VALOR NOMINAL: \$10,000

**CERTIFICA**

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.674311-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: GREENTROPIC C. I. S A  
UBICADO EN: CL. 13 NRO. 32 80 DE CALI  
FECHA MATRICULA : 15 DE DICIEMBRE DE 2005  
RENOVO : POR EL AÑO 2009

**CERTIFICA**

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2009

**CERTIFICA**

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO...  
LOS ACTOS Y DOCUMENTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 13 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2010 HORA: 11:29:04

SECRETARIA GENERAL AD HOC

**CERTIFICA**

EE SECRETARIO



Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: MARÍA FERNANDA SANCHO GARCIA

PEDRO ANDRÉS BOHÓRQUEZ SÁNCHEZ

**NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
en: - 2 - fojas:util (es).  
Quito, a 09 FEB. 2010  
**OR. HOMERO LOPEZ OBANDO**  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

